

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.501

Martes 14 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2284603

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 311 EXENTA, DEL 8 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 311, del 8 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 07/03/2023, presentada por don Samuel Urra Castillo, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Rosauro Acuña, entre calles Las Vertientes y Avenida O'Higgins, Calzada Completa, los días 12.03.2023 / 19.03.2023 / 23.03.2023 / 02.04.2023 desde 8:00 hasta 14:00 hrs., con la finalidad de realizar la actividad "Traslado de Postación Eléctrica".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Rosauro Acuña, entre calles Las Vertientes y Avenida O'Higgins, los días 12.03.2023 / 19.03.2023 / 23.03.2023 / 02.04.2023 desde 8:00 hasta 14:00 hrs.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.